

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mañon, Lunes, 23 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.847

Madrid 18 Marzo

El consejo de ministros duró más de tres horas y no dejó de tener importancia.

El asunto principal del Consejo fue determinar el modo de atender con recursos á las necesidades de la campaña de Cuba.

El ministro de Hacienda pronunció un extenso discurso para dar cuenta de sus entrevistas con los representantes de los Bancos y sociedades de crédito. La síntesis se redujo á espresar que el patriotismo de todos escudó á sus esperanzas.

Firme el gobierno de S. M. en el acuerdo de otros Consejos, busca la solución al problema deslindando bien las que son obligaciones del Tesoro de Cuba y las que afectan exclusivamente al de la Península.

El intendente de la Gran Antilla ha enviado una consulta al gobierno. Los últimos pagos se han hecho en esta proporción: dos partes en oro y una en plata. Debe seguirse pagando así. Pregunta dicho funcionario:

El gobierno, en vista de esta consulta, deliberó extensamente y resolvió que Cuba haga frente á las necesidades de la guerra por medio del Banco español de la Habana, como sucedió en otras ocasiones análogas declarándose forzoso el curso de sus billetes, aumentándose en lo debido y necesario la circulación fiduciaria y reorganizándose como más convenga el citado establecimiento de crédito.

La operación de los 24 millones de pesos proyectada en la Península y á la cual responden las entrevistas del señor Navarro Reverter, tendrá por resultado la constitución de un fondo de reserva para las graves eventualidades que el porvenir pueda ofrecer, pudiendo llegar muy bien el caso de no entregar fondos para evitar intereses y ser la operación un compromiso de las instituciones bancarias de España para aprestar los 24 millones de pesos, ya citados, cuando el gobierno de S. M. lo estime necesario y antes no.

Las sociedades de crédito han presentado proposiciones cuyos detalles es posible que examinen hoy los señores Navarro Reverter, Castellano y Cos Gayón. Todas se refieren á las obligaciones hipotecarias de Cuba que en número de cerca de 400.000 ofrece el gobierno ya á la venta, ya á la pignoralción, según convenga á los interesados. El Banco de España ha tomado en el asunto una actitud altamente patriótica ofreciéndose á discreción al gobierno en la medida que la nación lo exija, pero comprendiendo que el Banco representa el crédito y el tesoro del país, cree muy del caso tomar en la operación proyectada la menor cantidad posible para dejar á salvo tan caros intereses, sin perjuicio de ir tan allá como lo requieran los intereses naciona-

les si llegaran circunstancias apremiantes y de verdadera necesidad.

El acuerdo del Consejo fue aceptar las proposiciones de los demás establecimientos de crédito y que el Banco de España intervenga en la operación para completar los 24 millones de pesos. Según los cálculos que hemos oído hacer, de Barcelona, contribuirán á la operación con unos seis millones de duros.

Los detalles de estos graves problemas financieros no están determinados.

Realmente no está fijada todavía la cantidad á que ha de ascender la operación y mucho menos el tipo ó el interés.

El señor Navarro Reverter dijo que parte de ella se haría vendiendo las Cubas y parte pignorándolas, pero esto no parece que se halle acordado; lejos de ello, según los señores ministros de la Gobernación y de Ultramar, lo que hay es que unos ofrecimientos se han hecho partiendo de la base de la venta y otros de la pignoración, y sobre lo más conveniente para el Tesoro es sobre lo que han de tratar los ministros ponentes para que luego resuelva el Consejo.

En el de anoche sostuvieron principalmente la conversación, que no puede llamarse debate, el ministro de Hacienda para dar cuenta de los ofrecimientos recibidos, y el de Ultramar para esponer sus observaciones, que fueron muy atendidas, por el deseo de obtener las mayores ventajas posibles.

Los detalles de la operación será la labor muy principal del próximo Consejo de ministros que se celebrará el jueves á las tres de la tarde en la residencia oficial del señor Cánovas, si, como es muy probable, no lo preside la Reina por la mañana, en atención á ser día festivo.

El señor Linares Rivas llevó al Consejo once expedientes de subastas de carreteras en las provincias de Oviedo, Guadalajara, Canarias, Granada, Lugo, Málaga, Leon, etcétera.

Manifestó que lo ocurrido recientemente en Barcelona retrasa, por necesidad, la reapertura de las universidades, medida que requiere que la tranquilidad mas completa reine en el elemento escolar.

El general Azcárraga espuso en líneas generales sus trabajos para organizar y preparar nuevos refuerzos con destino á Cuba, si las necesidades de la campaña lo exigiesen.

El señor ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo varios expedientes de indulto de pena capital, acordándose denegar el de los reos de Palencia y Ciudad Real, y conceder uno de cadena perpetua.

El señor Navarro Reverter despachó favorablemente en Consejo un suplemento de crédito de 650.000 pesetas para la compra de 50.000 mantas con destino al ejército. Los refuerzos envia-

dos á Cuba han dejado vacíos los almacenes de la Administración militar y es indispensable reponerlos. También se acordó un anticipo de 30.000 pesetas para que continúen las labores en las Salinas de Torrevieja y la adquisición de papel especial para las librazas del giro mútuo.

Después del Consejo se quedaron celebrando una larga conferencia los ministros de Gobernación y Ultramar, sobre asuntos electorales.

Declaraciones de Weyler

He tenido ocasión de hablar con el general Weyler, y en el curso de la conversación me ha hecho declaraciones que juzgo de importancia, y que trasmito en resumen.

El general en jefe no sabe nada del envío de refuerzos de que hablan los corresponsales de la prensa cubana en Madrid, ni se explica tampoco que formulen contra él ciertos cargos los laborantes y simpatizadores de los Estados Unidos.

Precisamente, según me ha hecho notar, está procediendo con excesiva prudencia, y se considera obligado á seguir esa conducta mientras no se resuelva la cuestión de la beligerancia planteada por los senadores norteamericanos.

Tampoco oculta el general su disgusto por los limitaciones que á su acción ponen las circunstancias actuales, toda vez que le consta que así en Las Villas, como en Sancti-Spiritus y en otros puntos de la isla, los rebeldes no sufren acaso todos los escarmientos que nuestras tropas pudieran imponerles, y se envalentonan mas de día en día.

La actitud del Congreso de los Estados Unidos esta perturbando el curso de la guerra. Se sabe que de todos los puntos de la isla y hasta de la misma Habana salen constantemente para reforzar las filas de los insurrectos alentados por la esperanza de la beligerancia.

El paso de estos á la provincia de Pinar del Rio, á que se ha atribuido exagerada importancia, se explica fácilmente por tratarse de un enemigo que está organizado en condiciones á propósito para luchar de una manera rastrea.

Además, es de advertir que no existe, como se ha supuesto, una línea fortificada que parta de Batabanó.

Tampoco se ha dado el caso, y esto es muy importante, de que los insurrectos carguen sobre nuestras tropas, como antes sucedía.

Donde quiera que van Máximo Gómez y Maceo se ve que ponen gran cuidado en mantenerse alejados de nuestras columnas.

La persecución del enemigo es constante, y siempre se mueven y luchan las tropas con la actividad y el arrojo que el general Weyler desea.

No puede exigirse mas de nuestros soldados, y es preciso tener paciencia, procurando que no resulten estériles los esfuerzos de España.

Lejos de desconfiar en el éxito definitivo de la campaña—dijo—fío en el todo entusiasmo, y se acredita este en el empeño que pongo en las combinaciones de la guerra.

Sin fe no se trabaja, y cuantos me rodean pueden comprender por mi labor cuán firme mi creencia en el triunfo.

Mas yo no debo ocultar que si comienzan á sentirse en la Península impaciencias por la excesiva prudencia que la circunstancia, del conflicto con los Estados Unidos impone, se plantea al Capitan general de Cuba, un problema de imposible resolución.

De un lado la opinion en la Península y de otro las contrariedades de la beligerancia y de las elecciones, pueden acarrear tan grandes perturbaciones en la política de la guerra que el general Weyler se creería en el caso de dimitir.—Cimeno Vizarra.

El muy grave é importante despacho de nuestro corresponsal en la Habana que acabamos de traducir viene, por efecto sin duda de las varias trasmisiones á que están sometidos los telegramas, con cierta oscuridad en algunos conceptos.

Una de las graves declaraciones que contiene el telegrama es la relativa á la posible dimision del general Weyler. Copiamosla testualmente para que vea el lector que no ofrece duda. Dice así:

«Por que de seguir contrariades de beligerancia elecciones verdaderas perturbaciones política guerra, Weyler marchará.»

Muchas, y por cierto muy penosas consideraciones, requiere el telegrama.

La hora en que llega á nuestro poder nos impide escribirlas, limitándonos, por consiguiente, á espresar nuestra triste impresion al ver las negras tintas con que el general en jefe del ejército de Cuba describe la situación de la isla, confiando siempre en que un pueblo que hace esfuerzos como los realizados por España, sabrá vencer toda suerte de desventuras y dificultades.

TELEGRAMAS

Madrid 19.—El general Weyler ha telegrafiado lo siguiente acerca de la acción librada en Candelaria:

En este momento recibo por medio del heliografo de Candelaria un parte del coronel Suarez Inclan, al cual encargué que avanzara desde Mangas para tomar posiciones en Candelaria.

Marchó al mediodía del 16 encargando al coronel Hernandez saliorá de Artemisa, apoyando su marcha en dirección al enemigo, en medio de una lluvia torrencial.

Antonio Maceo, Quintin Banderas y otros cabecillas con sus respectivas fuerzas, en número de 4.000 hombres, ocupaban posiciones en sitios escogidos, rompiendo en dicha línea un nutrido fuego desde la espesa manigua.

El coronel Suarez Inclan desplego en una línea paralela á la carretera la vanguardia de sus fuerzas compuesta de Tarifa, una seccion del escuadron de Vitoria y una batería, siguiendo el resto del batallon.

El enemigo, que era muy superior en número á la columna, se corrió, atacando la retaguardia y envolviendo toda la columna.

Dos compañías de Luchana y una seccion de la batería hicieron un fuego rápido con dos piezas disparando metralla y contuvieron al enemigo que avanzaba al machete.

Toda la infantería atacó luego á la bayoneta desalojando al enemigo de sus posiciones cuando era ya de noche.

Después de dos horas de un reñido combate se abrió paso la columna Suarez Inclan hasta Candelaria, causando al enemigo muchos muertos y heridos.

La victoria fué completa por nuestra parte.

Nuestras bajas consistieron en el capitán Torrijos de Luchana y un soldado muerto, el teniente Comas, un sargento y 10 individuos de tropa heridos; del batallon de Tarifa el capitán Guerrero y 3 individuos de tropa muertos, 3 sargentos y 38 individuos de tropa heridos, del escuadron de Vitoria 3 soldados heridos y de artillería un individuo muerto y dos heridos; cuatro caballos muertos y cuatro heridos.

El comandante Guerra del batallon de Tarifa dirigió con mucha pericia y valor dicho batallon. También se distinguieron el teniente coronel Martínez de Luchana al frente de dos compañías de dicho batallon que formaban la retaguardia; el comandante Godo, del escuadron de Vitoria; el capitán Villarroja, de artillería, y el comandante Serreta, ayudante del general Ochanco, á las órdenes del coronel Suarez Inclan. Todos ellos se portaron brillantemente.

El teniente Comas, á pesar de haber recibido dos balazos, siguió batiéndose después de herido.

La columna llena de bizarría obtuvo una victoria, que completó el general Linares, llegando por la noche y una hora después que el coronel Suarez Inclan á Candelaria.

El coronel Suarez Inclan por su antigüedad y sus servicios anteriores merece ser ascendido á general de brigada.

Ruego á V. E. con este motivo conceda su ascenso inmediato y que lo comunique por el cable para que sirva de estímulo y justa recompensa.

Al general Linares le propongo, por correo, para general de división.

Usando de las facultades que S. M. me otorgó, recompense de capitán abajo inmediatamente y propongo, por el cable, las recompensas de los jefes.

Habana 19.—Puedo asegurar, sin salir de los deberes que impone la discrecion, la grandísima estrañeza que han producido en el general Weyler ciertas impaciencias demostradas acerca del curso de la campaña y de las opera-

ciones militares en toda la isla, precisamente en el momento en que el enemigo está sufriendo grandes quebrantos.

Respecto á la situacion electoral, no tolerará el general Weyler que los reformistas invoquen ciertos motivos para abstenerse, ni que por ellos, ni por nadie se empleen de una manera encubierta en los periódicos ciertos términos que sean de inconveniencia pública.

Los autonomistas pretendian que se les diese igual representacion que los reformistas y se les ha ofrecido la misma que tienen, aceptando esta forma de avenencia.

Lamentaria el general Weyler la abstencion de los autonomistas.

Habana 19.—Asegúrase aquí que se sostiene un nutrido fuego de cañon y de fusilería en direccion al ingenio Labosi, situado á la derecha y en los alrededores de la Candelaria.

Supónese que se trata de un nuevo encuentro entre los rebeldes y la columna mandada por el general Linares.

El Casino Español de la Habana y buen número de banqueros, comerciantes é importadores de los Estados Unidos han dirigido un caluroso Mensaje de satisfaccion á los senadores norteamericanos que han defendido á España en la discusion del Parlamento de Washington.

El gobernador civil ha advertido á la prensa periódica que castigará severamente toda indicacion que se publique con tendencia favorable al laborantismo.

Las columnas mandadas por los coroneles Melguizo y Molina batieron y dispersaron á varias partidas en Tarpate, término municipal de la provincia de la Habana, partido judicial de Jaruco, y en otros puntos, causándoles bastantes bajas.

El general Aldecoa regresa á la Península.

Madrid 20.—El Senado de Washington reanudó el debate sobre el informe de la comision mista. M. Steward habló en favor del dictámen y pidió su pronta aprobacion. Dijo que los cubanos son acreedores á las simpatías y al apoyo de los Estados Unidos y que el corazón de todo buen patriota palpita por los cubanos. Es necesario, añadió, emprender una accion inmediata y si el acto que realizamos no da resultados próximos, urge que el Senado apruebe la «joint resolution», echando sobre el presidente todas las responsabilidades.

M. Stewenson pidió que se preguntase al Senado, si procedía la votacion del dictámen.

M. Gray se opuso y ha combatido el dictámen, declarando que las simpatías de los norteamericanos están por los insurrectos y que España se ha irritado contra los Estados Unidos, á pesar de la forma cortés y respetuosa de las Cámaras norteamericanas.

M. Platt preguntó á la comision, si España habia faltado al cumplimiento de las promesas que hizo al terminar la guerra anterior.

M. Gray contestó que la insurreccion actual estalló por el incumplimiento de dichas promesas.

M. Platt replicó que no le habia satisfecho la contestacion y pidió que se

fijen las cláusulas en que habia faltado España.

M. Hale censuró la informalidad de la comision y afirmó que España habia cumplido con escaso sus compromisos.

El senador Hale manifestó que España se disponia á ampliar las reformas que votaron las Cortes cuando estalló la insurreccion. Preguntó si M. Gray conocia estos hechos, á lo que el interpelado respondió negativamente, mister Hale afirmó que eran exactos y se lamentó de que la comision los desconociera. M. Hoar dirigió nuevos y acertados ataques á la comision de Negocios exteriores sobre lo mismo.

M. Sherman defendió á la comision y dijo que Cuba solo tiene un representante en las Cortes de España.

M. Hale dijo que es inexacto, porque las Antillas tienen en las Cortes 45 diputados y 15 senadores.

M. Gray preguntó cuantos nombra el Capitan general.

M. Hale, indignado, dijo: «Ninguno... Estraño, añadió, que la comision encargada de ilustrar al Senado ignore un hecho que figura en las guías mas vulgares y oculte otros intencionadamente.»

M. Chilton combatió el dictámen y pidió el reconocimiento de la beligerancia, pero sin provocar la guerra que sería perjudicial á los Estados Unidos.

M. Cafferi combatió el dictámen y dijo que carece de sentido jurídico moral, que no puede intervenir en la guerra de Cuba sin violar el derecho internacional y que los insurrectos estan fuera de la ley.

Paris 19.—Berlin.—En la sesion del Reichstag, M. Marshall ha pedido que se aumenten las fuerzas navales, á fin de apoyar eficazmente los intereses alemanes en el extremo Oriente.

Paris 19.—Londres.—El «Times» consigna el rumor de que la ciudad de Kassala fué abandonada el sábado por los italianos.

El «Standard» anuncia que el ministerio considera necesario desembarcar algunas tropas indias en Suakima.

Comunican al «Times» desde el Cairo que el general Baratieri pasó anteayer por Port-Said.

Dicen al «Daily-News» desde la misma ciudad que algunos oficiales de Estado mayor del Khedive tomarán parte en la expedicion de Dongola.

Paris 19.—Nueva-York.—En un telegrama de la Habana se dice que el coronel Hernandez batió á 4.000 rebeldes mandados por Antonio Maceo, cerca de Candelaria, en la provincia de Pinar del Rio; que las pérdidas de los rebeldes ascendieron á 300 entre muertos y heridos y que las bajas de las tropas consistieron en el capitán Guerrero y 5 soldados muertos y el teniente Comas y 56 soldados heridos.

Paris 19.—Tolosa.—El tribunal correccional ha desestimado la demanda de daños y perjuicios presentada por M. Ressonier, director de la fabrica de cristal de Carmaux, contra el diputado M. Jaurés y los periódicos que apoyaban á los huelguistas de dicha fabrica.

Paris 19.—En la sesion de la Cámara de los diputados M. D'Arenberg ha pedido explicaciones al gobierno acerca

de la expedicion de los ingleses á Dongola.

El ministro de Negocios extranjeros, M. Berthelot, ha contestado que Inglaterra habia pedido á Francia su consentimiento para sacar de la Caja de la Deuda egipcia los fondos necesarios para atender á los gastos de dicha expedicion. Por nuestra parte creemos, ha añadido, que esta autorizacion requiere el asentimiento unánime de las potencias interesadas, que dicha expedicion podria provocar la sublevacion de los fanáticos que viven cerca de nuestras posesiones y que la mencionada expedicion podria tener el inconveniente de retrasar la fecha de la evacuacion de Egipto. (Aplausos.) Y pedimos á la Cámara, ha añadido, que se contente con estas explicaciones, porque continúan las negociaciones entre las potencias. (Unánimes aplausos.)

Paris 19.—Londres.—En la Cámara de los comunes, M. Curzon ha anunciado que las potencias han sido enteradas de que las operaciones militares contra los derviches exigirán un gasto de 500.000 libras esterlinas, y ha añadido que, como la Caja de la Deuda egipcia posee dos millones de libras esterlinas, cree que se autorizará dicho gasto.

Contestando luego á M. Labouchere, M. Curzon ha declarado que no existe una alianza anglo-italiana; pero que la situacion de Africa indica la oportunidad de una cooperación amistosa para la defensa de los intereses comunes á ambas naciones.

M. Balfour ha manifestado que habian sido puestos en conocimiento de las potencias los motivos de la expedicion á Dongola, que Alemania, Austria é Italia habian ya contestado y que Francia y Rusia no lo han hecho todavía.

Paris 20.—La Agencia Hayas dice que M. Berthelot ha declarado que la nota publicada por los periódicos del día 17 relativa á la expedicion de Dongola, no tenia ningún carácter oficial y que el ministro de Negocios extranjeros se ha limitado á las declaraciones hechas en la Cámara de los diputados y á la carta oficial dirigida al gobierno inglés acerca de la proyectada expedicion al alto Nilo.

Paris 20.—Washington.—M. Carlisle ha ordenado á las autoridades marítimas de los Estados Unidos que se apoderen del vapor «Bermuda» acusado de haber infringido la neutralidad y de auxiliar á los filibusteros de la isla de Cuba.

El Senado ha discutido una proposicion relativa á Cuba, presentada por M. Steward, en la que se atribuye á los poseedores de títulos españoles la conservacion de la esclavitud de Cuba.

M. Grey ha manifestado que preferire la resolucion del Senado á la de la Cámara de los representantes y que España, faltando á sus compromisos, precipitó la guerra.

M. Hoar ha dicho que M. Sherman se habia equivocado, pretendiendo que España habia cumplido su promesa de abolir la esclavitud.

M. Sherman ha contestado que habia fundado su afirmacion en una carta del general Martínez de Campos.

M. Hale ha sostenido que España habia cumplido su promesa.

M. Chilton ha declarado que preferia la resolucio del Senado a la de la Camara de los representantes, la cual podria originar la guerra.

Gacetilla

Por Real orden de 16 del actual, ha sido aprobado por S. M. el proyecto, remitido por la Capitanía general de estas islas al Ministerio de la Guerra, de un palomar para cien pares de palomas mensajeras en la fortaleza de Isabel II, habiéndose dispuesto que los dos presupuestos parciales que le acompañan, ascenden su total a la cantidad de 37.900 pesetas sean cargo a la dotacion ordinaria del material de ingenieros, en el ejercicio en que se ejecuten las obras.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alayor, dotada con el haber anual de novecientas pesetas en el presente ejercicio económico, y de setecientas en el próximo.

Esta plaza ha de proveerse con licenciado del ejército aspirante a destinos civiles.

También ha de proveerse con licenciado del ejército una plaza de auxiliar escribiente de secretario del mismo Ayuntamiento, dotada con 450 pesetas anuales.

El precio medio obtenido por el trigo en nuestra provincia durante el pasado mes de Febrero, fué de 26'15 pesetas el Q. m.; el de la cebada, 18'28 pesetas, y el del maíz 21'82 pesetas. Ninguna de estas cantidades es igual a las que publica el «Boletín Oficial».

El precio mayor a que se vendió el trigo ascendió a 28'08 pesetas en Palma; el de la cebada 20'50 pesetas en Inca y el del maíz 26'00 pesetas también en Palma.

El precio menor del trigo se redujo a 22'50 pesetas en Mahon, el de la cebada a 14'25 en Manacor y el del maíz a 17'50 en Inca.

Han sido declaradas vacantes los siguientes destinos civiles que deben cubrirse entre los licenciados del Ejército, con sujecion a los preceptos de la ley de 1.º de Julio.

La de inspector del cuerpo de vigilancia de Baleares con el haber anual de 1,580 pesetas.

Dos plazas de agentes de segunda clase del mismo cuerpo, también en estas islas, dotadas con el haber anual de 750 pesetas;

Y una plaza de guardia municipal del Ayuntamiento de Sóller con 757 pesetas.

Las instancias de los que pretendan estos destinos y tengan derecho a ello, han de tener entrada en el ministerio de la Guerra antes de fin de mes.

En la mañana de ayer, en el caserío llamado El Pon Nou del distrito de San Luis uno de aquellos vecinos se arrojó a un pozo inmediato a su domicilio, siendo extraído cadáver.

Al tener noticia del hecho el Juzgado de Instrucción se constituyó al lugar del suceso.

En el vapor correo de ayer llegó a esta ciudad el diputado provincial por este distrito D. José Estela y Thomas.

Telegrama de «La Marítima»: «Barcelona 23.—9'20 m.—Fondeado

«Menorquin» sin novedad a las seis y media; calma toda la noche; nieblas al amanecer.—Ginart.»

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Pedro J. Vives; un capitán; Henri Pascan; Mi Ramónell; un guardia; un artillero, y M. Femenías.—Total, 7

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona a bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA
D. Juan Pastor; Gabriel Reus; Pablo Torres; Joaquín Lasoli; Marcelino Mogas; Miguel Serra; Sebastian Rodriguez; Pedro Llovera; Mateo Llovera; Joaquín Mogas; Ignacio Dotris; Francisco Bombardó; Manuel Gil; Diego Perez, y Jaime Miró y hermana.—Total, 16.

PARA BARCELONA
D. Pedro Jansana; Juan Escudero; Máximo Cadavit; Francisca Camps; Rosa Vicens; un individuo de marina; Enrique Ballester; Rosina Protti; Juana Pons; Lucien Rouseau; Clotilde Levisé; Sebastian Femenías; dos individuos de tropa; Esteban Clavell; Francisco Vivó, y Matilde Perez.—Total, 17.

Calendario

Santo de hoy.—Stos. Saturnino y Victoriano, mártires.
Santo de mañana.—Stos. Agapito, obispo, Simeon y Rómulo, mártires.
Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Table with financial data including Banco de Mahon, Banco Hispano-Colonial, and Empeños del Casino Mercantil.

Oficial

Table with financial data for Madrid 21.—4 t.

Movimiento del Puerto

Entrados el 22
De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés», capitán don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 7 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca Capitán de este puerto etc., etc.

Hago saber: Que por superior disposicion del Excmo. Sr. Ministro de Marina de once del actual se admiten a enganche los cabos y artilleros de mar aunque en sus historiales consten notas desfavorables siempre que estas sean leves.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.—Mahon 23 de Marzo de 1896.—P. E., Pedro Roca.

Sociedades recreativas

Casino «El Censey»,
Conforme a lo preverido en el artículo 30 del Reglamento de esta Sociedad se convoca junta general ordinaria para el domingo 29 del actual a las 11 de la mañana para la eleccion de Presidente, Archivero y Vice-Tesoro.—Mahon 21 Marzo 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Antonio Sintés.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:
Dia 16 Marzo.—1 ternero, 96 kilos, Teletí de Alberto; 5 carneros, 90, Benito Betor; 1 id., 16, Sonacatsana (Alayor); 2 id., 29, Binicalaf d'en Frau; 2 id., 26, casala de Binierra; 2 id., 29, Son Carlos, y 1 cerdo, 33.
Dia 17.—1 buey, 355 kilos, Miguel Sureda; 1 vaca, 194, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 ternero, 95, Son Carch (Alayor); 1 id., 126, estancia de Juan de La Cova (Alayor); 2 carneros, 28, Benito Betor; 1 id., 5, Sonacatsana; 2 id., 19, Es Beful; 2 id., 29, Binienfús, y 1 cerdo, 71.
Dia 18.—1 vaca, 174 kilos, Viña Gran (Ciudadela); 1 ternero, 89, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 id., 167, Antonio Buinó (Llumesanas); 1 ternera, 151, huerto de Sant Isidru; 4 carneros, 50, Cútaina de Lorenzo; 2 id., 28, Biniet Vey; 3 id., 45, Cugalló Petit, y 1 cerdo, 31.
Dia 19.—No se degolló ninguna res.
Dia 20.—1 buey 346 kilos, Biniati de Antonio; 1 ternero, 214, Turrabet (Alayor); 1 id., 194, noria d'es Buté (Villa-Carlos); 5 carneros, 55, 3 de Benito Betor y 2 de Egipta; 3 id., 33, Refal Nou; 3 id., 33, Es Canum; 2 id., 30, Algarrova; 1 id., 15, Sonacatsana (Alayor); 2 id., 21, Binicalaf de Francisco, y 2 cerdos, 111.
Dia 21.—1 buey, 273 kilos, Son Carch (Alayor); 1 vaca, 228, huerto de Sant Isidru; 1 ternero, 98, Biniencullet; 1 id., 233, Biniperrell de Alberto; 2 carneros, 21, Binienfús (Alayor); 1 id., 19, Binixica Nou; 6 id., 98, S'Erenjasa (Mercadal); 2 id., 30, Carnia de Baix; 3 cabras, 47, Arturo del Lazareto, y 3 cerdos, 73.
Dia 22.—1 buey, 224 kilos, Lluca-saldent (Alayor); 1 vaca, 154, vergel de don Ramon Ballester; 1 ternero, 92, Son Martorell; 3 carneros, 38, Son Erret (Ferrerías), y 1 id., 8, Binienfús.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 21.—1'45 t.
Dice un parte oficial de Cuba que han ocurrido pequeños encuentros causando a los insurrectos diecinueve muertos. En el combate de Cayajabos las tropas tuvieron siete muertos y dos oficiales y treinta y seis soldados heridos, dejando los rebeldes en el campo catorce muertos despues de haber retirado muchos.
Madrid 22.—2'50 mad.
Por telegrama particular se confirma que el batallon de Wad-Ras batió a los insurrectos causándoles cuatrocientas bajas y que el enemigo huyó hacia Oriente.
Han sido muertos los cabecillas Perez, Varona y Paeso.
En Linares los insurrectos ahorcaron dieciseis bodegueros: la opinion pide venganza.
Washington.—El Senador Morgan insiste en pedir la beligerancia. El presidente Cleveland espera informes.
La colonia española en Méjico ha enviado a España trescientos mil pesos para la adquisicion de un buque de guerra.
En la asamblea republicana continúa el desconcierto; la mayoría pide el procedimiento revolucionario.
Madrid 23.—2'30 mad.
Por telegrama oficial de Cuba se sabe que en los varios encuentros últimamente ocurridos los rebeldes han tenido cincuenta y tres muertos y numerosos heridos, haciéndoles además algunos prisioneros. Las tropas han tenido quince muertos y bastantes heridos. En las partidas que han sido batidas figuraba la de Maceo.
El coronel Bernal batió la partida titulada del Gobernador.
Para operar en persecucion de Maceo en la línea de Mariel y Artemisa, en la provincia de la Habana, se han organizado tres columnas, y se han reforzado las demás que operan en aquel territorio.
Madrid 23.—9'15 m.
Dice un telegrama particular que despues de haber batido a los insurrectos la columna Villa en Lomas de Rubí, los alcanzó el general Inclan por el flanco izquierdo cerca de Linares dispersándolos nuevamente.
Madrid 23.—9'25 m.
Sigue la reconcentracio de fuerzas en Pinar del Río para impedir que Maceo salga de aquella provincia, extremando el círculo de operaciones.
Las numerosas partidas que hay en Matanzas se proponen auxiliar a Maceo.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Marzo de 1896.

Ha de constar de dos series de 26 000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.300 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Quantity and Pesetas. Rows include 1 de 80.000, 1 de 40.000, 1 de 15.000, 10 de 2.000, 182 de 300, 99 aproximaciones de 300 pesetas, etc.

El primer premio 29.700, a aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio 3.000

Id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio 2.000

Id. de 850 id. id., para los del tercer premio 1.700

1300 546.000 Mahon 21 Marzo 1896. — El Administrador, Pascual J. Hernández.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahon.

Esta Administración Depositaria queda autorizada para recibir las redevenciones que se presenten, de los mozos excedentes del cupo de 1895, hasta el día 24 del mes actual a las cuatro y media de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. — Mahon 20 Marzo 1896. — El Administrador Depositario, José J. Sancho.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, convoca Junta general extraordinaria para el domingo día 29 del actual a las 10 y media de la mañana, en el domicilio del infrascripto, Isabel II 58, al objeto de tratar del aumento de maquinaria y de los artículos 3.º y 12.º de la escritura social.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe hacerse constar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la Junta, pudiendo efectuar dicho depósito todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana en el domicilio citado ó en las oficinas de esta Sociedad situadas en la misma fábrica.

Mahon 13 Marzo 1896. — Francisco F. Andreu.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12, CALLE INFANTA, 12 FRENTE CALLE DE ANUNCIAY

DINERO se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizan en Bolsa.

DINERO se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasación.

SE compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

CAMBIO MAHONES

ARBOLES FRUTALES

Albaricoqueros, Manzanos, Limoneros, Naranjos mandarines, Perales y el tan esquisito

DIOSPYRUS ROSALES

riquísimo surtido. Anémonas, Jacintos, Ranúnculus, Pensamientos, y una bonita colección de Plantas Ornamentales.

PRATS

Gran rebaja de precios. 71, COS DE GRACIA, 71.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Para vender

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para su ajuste la Superiora del Hospital municipal de Mahon.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

Para vender

Lo está el predio San Juan del término de Mercadal. Para informes el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

SELLOS PARA COLECCIONES

COMPRAS, VENTAS, CAMBIOS Se compran colecciones pagándolas a buen precio.

LIBRERIA DE GABRIEL BALS HANNOVER 29.

SE ALQUILA

El predio S. Antonio de Ruma término de Ferrerías y la Estancia Sa Peña (estancia alta) término de Mahon camino de las Favaritas. Para tratar Villa-Carlos, calle de la Iglesia, núm. 10.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 70.

En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars», con una porción de terreno seco en el paraje llamado «Libertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

CAL

A cuatro sueldos el quintal se vende en el horno de cal existente en el predio Biniac nou.

Para vender

Lo está la estancia «Egipto» del término de Alayor. Para informes calle de la Iglesia n.º 8.

Peix salat

Lo hay para vender en la calle de Portal de Mar, número 6, tienda de Francisco Gavaso.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina a la calle del Sol. Para informes en esta imprenta.

Piano

Hay uno de buenas voces para vender. En esta imprenta informarán.

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS negra (en botellas sifon y a granel), azul, verde, morada y encarnada; para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.

PIANOS PARA ALQUILAR

PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS.

PIANOS SALIDOS DE FABRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

PIANOS

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios, blandones, nachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada país, en CERAS PURAS DE ABEJAS para el CULTO CATOLICO, y con buenas mezclas de varias clases y precios. Sin humo, olor ni carbon.

BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas. — (Es tearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FÁBRICA DE BUJIAS Estáticas y Transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones esteéricos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones a todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase SALVADÓ Y SALA PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos, ilustrados gratis.

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo a precios convencionales.

APROVECHAD LA OCASION

Se venderá una máquina para sifons en muy buen estado con sus correspondientes botellas de todas clases ó sin ellas.

El comprador podrá satisfacer el importe de dicha máquina tanto al contado como a plazos, segun le convenga.

Informes, en esta imprenta.

NO MAS VELLO

Los POLVOS GOSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva, á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

Barcelona 23.—780 m.—Fonduedo

Ministerio de Cultura 2011